

Separarse de aquella resolution que de com
influenca de grabes fundam^{to}. sex Cuios mo
tuos, y otros de menos entidad, que por no mo
lestar omne, y de en un que resuspenda o ho
reparum^{to}. y Duplica ala Ciudad, lo a que de
an, y al deñon Co rexidor, que no lo permito
y en contrarios terminos, ablando con el expe
to de uido, apela, protesta tanulidad de e
ue de to, Contados los y ncomueniencias, y pe
suos del publico que resulten, y lo pide por
testimonio, y ni extando esta proposicion, y
el a que de que da lga =

D. S. J. J. J.
D. S. J. J. J.
Molina